

JUAN JOSÉ CRISPÍN BORBOLLA

Lugar y fecha de nacimiento: [REDACTED]

CURP: [REDACTED]

RFC: [REDACTED]

Número de Cédula Profesional: 3936897

Teléfonos: Casa: [REDACTED]

Celular: [REDACTED]

Correo electrónico: [REDACTED]

Estudios

MAESTRÍA EN DERECHO FISCAL

Enero 2005 – diciembre 2006

Universidad Panamericana (U.P)

México, DF.

TERMINADA

DIPLOMADO EN JUICIO DE AMPARO

Febrero 2000 - noviembre 2000 (198 horas)

Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)

México, DF.

TERMINADO

LICENCIATURA EN DERECHO

1994 - 1999

Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)

México, DF.

Tesis "Análisis Jurídico del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

TITULADO

ELIMINADOS 8 RENGLONES, ARTÍCULO 18 FRACCIÓN II DE LA LEY
FEDERAL DE TRANSFERENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA GUBERNAMENTAL

Experiencia Laboral

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (IFT)

Secretario Técnico del Pleno

Octubre de 2013 – Actual

Teléfono: [REDACTED]

Desempeñar responsabilidades similares a las señaladas en el apartado siguiente, en función de lo establecido en los artículos 4, 8, 11, 12, 13, 19 y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de septiembre de 2013.

Adicionalmente a las funciones de Secretario Técnico del Pleno y por lo establecido en el Estatuto Orgánico del IFT, Integrante del Consejo de Transparencia del Instituto, así como su Secretario de Acuerdos.

COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (COFETEL)

Secretario Técnico del Pleno

Servidor Público de Carrera, a partir del 16 de junio de 2011.

Plaza obtenida mediante concurso público abierto en el Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal

16 de enero de 2011 – Septiembre de 2013

Teléfono: [REDACTED]

Coordinar a las unidades administrativas de la Comisión en la Integración de los expedientes que contienen los asuntos que se pondrán a consideración del Pleno, de tal manera que sean entregados a los Comisionados con oportunidad para su análisis y estudio, coadyuvando también en el control de dichos expedientes. Una vez aprobados los acuerdos y/o resoluciones por el Pleno, llevar a cabo su seguimiento sistemático para que se cumplan y se ejecuten en sus términos.

Emittir las convocatorias y proyectos de orden del día para las sesiones del Pleno, dando cuenta y levantando las actas de las sesiones y votaciones de los Comisionados, así como notificar las resoluciones y los acuerdos a las unidades administrativas correspondientes, para efectos de que ejecuten.

Analizar las resoluciones y los acuerdos adoptados por el Pleno e informar periódicamente sobre su evolución, así como compilar y tramitar su publicación conforme a las Instrucciones del Presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

ELIMINADOS 2 RENGLONES, ARTÍCULO 18 FRACCIÓN II DE LA LEY
FEDERAL DE TRANSFERENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA GUBERNAMENTAL

Entre julio de 2011 y septiembre de 2012, líder del proyecto de "Buscador de Resoluciones del Pleno", herramienta diseñada, creada y puesta en operación por la Secretaría Técnica del Pleno, con el apoyo de la organización de la sociedad civil y *think tank* independiente "Centro de Investigación para el Desarrollo A.C. (CIDAC)" y proyecto inscrito también en la iniciativa de "Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership, OGP)" que fue suscrita por el Gobierno Mexicano. Con dicha herramienta de búsqueda, la información se encuentra de manera ágil y oportuna, siguiendo así los principios de gobierno digital, datos abiertos y transparencia proactiva en el acceso a la información pública gubernamental que el Pleno de la COFETEL ha generado por sus actividades, reduciéndose las solicitudes de acceso a este tipo de información en casi un cincuenta por ciento a partir de su puesta en funcionamiento.

COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (COFETEL)

Secretario Técnico del Consejo Consultivo de la COFETEL

Abril de 2011 – junio de 2013

Adicionalmente a las funciones descritas en el apartado anterior, en el periodo señalado y en el que dicho Consejo desarrolló sus actividades como órgano permanente de consulta y opinión, plural e independiente e integrado por reconocidos expertos en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, llevé a cabo las responsabilidades de su Secretariado Técnico.

Desarrollar diversas actividades que facilitaron su organización, la interrelación con las áreas de la Comisión, la toma y seguimiento de acuerdos hasta su ejecución y la administración del portal en el que se proporcionó, bajo un sentido de oportunidad y datos abiertos toda la información generada, de tal forma que estuviera a disposición de cualquier persona interesada, así como la transmisión de sus sesiones por Internet en la modalidad de *streaming*.

COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (COFETEL)

Presidente del Comité de Información de la COFETEL

9 de febrero de 2011 – septiembre de 2013

Adicionalmente a otras funciones ya descritas, en el periodo señalado fungí como Presidente del Comité de Información de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, llevando a cabo las acciones propias de dicha responsabilidad establecidas en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y, entre otras, la de coordinar y supervisar que las acciones de la institución tendientes a proporcionar la información fueran ágiles y conforme a la normatividad, así como la implementación de mecanismos de transparencia proactiva.

COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (COFETEL)

Jefe de la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión

Mayo de 2010 – 15 de enero de 2011

Diseñar e implementar políticas de radio y televisión que amplíen la cobertura geográfica de los servicios e implementar mejoras tecnológicas que fomenten un uso más eficiente del espectro radioeléctrico atribuido a la radiodifusión.

Recibir, analizar y poner a consideración de los integrantes del Pleno de la Comisión las solicitudes de refrendo de concesiones y permisos en la materia, así como todos aquellos asuntos de carácter administrativos en materia de radio y televisión que los concesionarios y permisionarios someten a la Comisión.

Diseñar y ejecutar programas de supervisión y vigilancia para que los concesionarios y permisionarios del servicio de radio y televisión cumplan sus obligaciones establecidas en los ordenamientos legales aplicables, así como en lo dispuesto en sus respectivos títulos de concesión o permisos, imponiendo, en su caso, la sanción por incumplimiento.

COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (COFETEL)

Director General de Supervisión.

Servidor Público de Carrera, a partir del 16 de abril de 2009.

Plaza obtenida mediante concurso público abierto en el Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal

16 de abril 2009 - 30 de abril 2010

Encargado de Despacho de la Dirección General de Supervisión.

31 de octubre de 2008 - 15 de abril de 2009

Diseñar y ejecutar programas de supervisión y vigilancia para que los concesionarios, permisionarios, operadores, registratarios y demás prestadores de servicios de telecomunicaciones cumplan con las leyes, reglamentos y disposiciones en materia de telecomunicaciones, así como con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos de concesión, permisos, autorizaciones y constancias de registro de servicios de valor agregado, requiriendo la información que se considere conveniente y, en su caso, preparar y emitir las propuestas de sanción a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que resulten aplicables en materia de telecomunicaciones, con motivo de dichas funciones de supervisión.

Así mismo, revisar que los pagos por concepto de derechos, productos y aprovechamientos de los concesionarios, permisionarios y demás prestadores de servicios de telecomunicaciones, se hagan dentro de los plazos establecidos, reportando los incumplimientos que se detecten a la secretaría de hacienda y crédito público.

COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (COFETEL)

Director General Adjunto de la Red Nacional de Radiomonitorreo.

Servidor Público de Carrera, a partir del 3 de julio de 2007.

Plaza obtenida mediante concurso público abierto en el Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal

1º de septiembre 2006 - 15 de abril 2009

Encargado de Despacho de la Dirección General Adjunta de la Red Nacional de Radiomonitorreo.

16 de abril 2009 - 31 de mayo 2010

Administrador y líder del Proyecto de Inversión denominado "Primera Etapa de Modernización de la Red Nacional de Radiomonitorreo", concluido en diciembre de 2009

y mediante el cual la Cofetel adquirió y puso en operación equipo con tecnología de última generación con el que lleva a cabo sus funciones de monitoreo del espectro radioeléctrico.

Administrar y operar la Red Nacional de Radiomonitorio, así como llevar a cabo el monitoreo y vigilancia del espectro radioeléctrico, corrigiendo las interferencias perjudiciales que se detecten y sean causadas por los usuarios de dicho espectro a partir de las distintas tecnologías de las telecomunicaciones que son utilizadas.

A partir de esas acciones, proponer la práctica de visitas de inspección y verificación a concesionarios, permisionarios, operadores, registratarios y demás prestadores de servicios de telecomunicaciones y otros organismos.

Así mismo, derivado del estudio y análisis del derecho y de la legislación nacional aplicable en la materia, preparar y emitir, en su caso, propuestas de sanción a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que resulten aplicables en materia de telecomunicaciones y, cuando así proceda, preparar opiniones respecto de la nulidad, caducidad, revocación o terminación de las concesiones sobre bandas de frecuencias del espectro y sobre la requisita de vías generales de comunicación, para consideración del Pleno de la Comisión.

Evaluar el cumplimiento de las condiciones en materia de cobertura establecidas en los títulos de concesión sobre bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados y participar en los foros, reuniones y negociaciones que se lleven a cabo con organismos internacionales y gobiernos extranjeros, cuando se refieran a temas en el ámbito de competencia de la Dirección General Adjunta.

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TÉCNICO DE LAS HACIENDAS PÚBLICAS (INDETEC).

Coordinador de Relaciones Interinstitucionales.

Noviembre 2001 - agosto 2006

Teléfono: [REDACTED]

Adscrito a la Dirección General del Instituto, la tarea a desarrollar era promocionar y difundir los proyectos y programas, a través de la coordinación, impulso y negociación para la firma de convenios de colaboración con otras instituciones nacionales e internacionales, tanto públicas como privadas, mediante la identificación de las áreas de oportunidad en las que la colaboración institucional puede llevarse a cabo, tomando en cuenta las áreas de especialidad jurídica, económica y de finanzas públicas de la Institución.

Así mismo, a través del análisis del derecho y la legislación nacional relacionada con la materia, dar el seguimiento a la actividad legislativa desarrollada en el Congreso de la Unión, analizando las iniciativas de ley que pudieran tener un impacto en las materias referidas a la actividad del Instituto.

Elaboración de diversos artículos para las revistas especializadas que publica la Institución en temas relacionados con la hacienda pública, así como la impartición de cursos y asesorías a los funcionarios hacendarios de estados y municipios en temas fiscales, ambas tareas a partir del análisis de la legislación nacional y local vigente.

ELIMINADO 1 RENGLÓN, ARTÍCULO 18 FRACCIÓN II DE LA LEY
FEDERAL DE TRANSFERENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA GUBERNAMENTAL

SENADO DE LA REPÚBLICA (LVIII Legislatura).

Asesor Jurídico.

Octubre 2000 - noviembre 2001.

Teléfono: [REDACTED]

Realización, con base en el derecho vigente, de estudios jurídicos sobre temas diversos, así como la elaboración, revisión y seguimiento de proyectos legislativos (Iniciativas de ley, reglamentos, puntos de acuerdo, posicionamientos, etc.).

A partir del análisis de la legislación nacional correspondiente, brindar asesoría jurídica a los senadores en su función de integrantes de distintas comisiones legislativas (Federalismo; Comunicaciones y Transportes; Relaciones Exteriores, Hacienda, entre otras).

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (LVII Legislatura).

Secretario Técnico

Asesor Jurídico de la Comisión de Fortalecimiento Municipal.

1º de julio de 1999 - 31 de octubre de 2000.

Análisis, evaluación, seguimiento y negociación de iniciativas, dictámenes y puntos de acuerdo, así como el registro y desahogo de los asuntos turnados a la Comisión.

Realización de estudios jurídicos sobre temas relacionados con el fortalecimiento del Municipio, así como la elaboración, revisión y seguimiento de proyectos legislativos (Iniciativas de ley, reglamentos, puntos de acuerdo, posicionamientos, etc.) relacionados con dicha materia.

Actividad Académica

Publicaciones diversas en la "Gaceta COFETEL", Órgano Interno de difusión de la dependencia.

Publicaciones diversas en las Revistas "Federalismo Hacendario" y "Hacienda Municipal", del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), entre otros:

- Aspectos jurídicos relevantes de la Controversia Constitucional 109/2004, respecto al decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005"
- Autonomía constitucional del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)
- Inconstitucionalidad del Derecho de Alumbrado Público: un llamado a las Legislaturas de los Estados.

ELIMINADO 1 RENGLÓN, ARTÍCULO 18 FRACCIÓN II DE LA LEY
FEDERAL DE TRANSFERENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA GUBERNAMENTAL

Impartición de diversas conferencias en el país, con el tema "*Primera Convención Nacional Hacendaria*".

Impartición de diversas conferencias en el país, con el tema "*Reforma de 1999 al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*".

Otros cursos con validez curricular

Acreditación de curso "*Innovación, creatividad y convergencia digital*", en mayo y junio de 2012, impartido por la Comisión Federal de Telecomunicaciones, con una duración de 35 horas.

Acreditación del curso "*Técnicas para hablar ante grupos*", del 30 de mayo al 3 de junio de 2010, impartido por Bimser S.A., con una duración de 15 horas.

Acreditación del curso "*Legislación en Materia de Telecomunicaciones*", del 27 de octubre al 19 de noviembre de 2009, con una duración de 40 horas.

Participación en las presentaciones y mesas redondas en el *International Seminar on Spectrum Monitoring and Management*, organizado por TCI, Freemont, California, Agosto 2007.

Participación en la *7th International Conference "Optimizing Property Tax Systems in Latin American"*, organizada por The International Property Tax Institute, the Lincoln Institute of Land Policy e INDETEC. Guadalajara, Jalisco, 29 de Septiembre a 1º de Octubre de 2004.

Participación en el Taller *Alternate Sources of Local Government Revenues in the 7th International Conference: "Optimizing Property Tax Systems in Latin American"*, organizada por The International Property Tax Institute, the Lincoln Institute of Land Policy e INDETEC. Guadalajara, Jalisco, 28 de Septiembre de 2004.

Asistencia al *Primer Congreso Internacional sobre Derecho Municipal*, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, la Universidad Veracruzana, la Universidad de Sotavento y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). México, DF, 14 y 15 de Octubre de 2003.

Organización y participación en el Foro: "*Enfoques Alternativos de Federalismo Fiscal en México*", organizado por la International City County Management Association (ICMA) e INDETEC. México, DF, 30 de Septiembre de 2003.

Organización y participación en el *II Seminario Internacional Sobre el Impuesto Predial, el Catastro y Contribuciones Alternativas para el Financiamiento Urbano: "Hacia la Innovación Hacendaria Municipal"*, organizado por The Lincoln Institute of Land Policy e INDETEC. Guadalajara, Jalisco, 25 y 26 de Septiembre de 2003.

Participación en la Mesa Redonda "*Distribución de Responsabilidades y Facultades en las Democracias Federales. El caso de México*", organizado por el Forum of Federations y el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). México, DF, 14 de Agosto de 2003.

Participación y Organización en el Seminario Internacional Nuevas Fuentes Crediticias para Estados y Municipios "Banca Múltiple, Mercado de Valores y Banca de Desarrollo", organizado por el Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el INDETEC. Zapopan, Jalisco, 10 y 11 de Abril de 2003 (20 horas).

Participación en el Forum of Federations - A Global Dialogue on Federalism In the 21st Century: Practices, Perspectives and Prospects Workshop "*Constitutional Origins, Structure and Change in Federal Democracies*", organizado por el Forum of Federations. México, DF, 7 de Febrero de 2003.

Organización y participación en el Seminario Internacional sobre Contribuciones Inmobiliarias y el Catastro: "*Municipios mejorando la Gestión de su Impuesto Predial*", organizado por The Lincoln Institute of Land Policy e INDETEC. Guadalajara, Jalisco, 25, 26 y 27 de Septiembre de 2002.

Participación en el "Equipo de Transición del Federalismo", del Presidente Electo Vicente Fox Quesada, en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2000.

Idiomas

INGLES: Entendimiento: 80% Escritura: 70% Conversación: 80%

Paquetería

Microsoft Office 100%

Internet 100%

LUIS FERNANDO PELÁEZ ESPINOSA

Tel. Casa:

celular:

Experiencia Profesional

Jun 06 – Hoy	Comisión Federal de Telecomunicaciones Encargado del Despacho de la Dirección General de Regulación "A"	México, D.F.
Ene 06 – Jun 06	Comisión Federal de Telecomunicaciones Director de Desarrollo Regulatorio "1"	México, D.F.
Ago 02 – Dic 05	Comisión Federal de Telecomunicaciones Asesor del Comisionado del Área General de Planeación y Análisis Económico	México, D.F.
Ene 01 – Ago 02	Comisión Federal de Telecomunicaciones Director de Estudios Económicos y Regulatorios	México, D.F.
Ago 99 – Ene 01	Comisión Federal de Telecomunicaciones Subdirector de Estudios Económicos y Regulatorios	México, D.F.
1997	Macroasesoría Económica S.A. de C.V. Servicio Social – Proyecto de Microempresas	México, D.F.

Experiencia Académica

Ago 05 – Sep 07	Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa Maestría en Alta Dirección (MEDEX)	México, D.F.
2000 – 2001	Alcatel University Mexico Diplomado en Telecomunicaciones	México, D.F.
Ago 97 – Jul 99	Colegio de México Maestría en Economía <i>Tercer Mejor Promedio de Generación (9.4)</i>	México, D.F.
1992 – 1997	Universidad de las Américas Licenciatura en Economía <i>Mención Honorífica por Mejor Promedio (9.5)</i> <i>Mención Honorífica en Examen Profesional por la Tesis:</i> <i>"Un Análisis Costo Beneficio de la Privatización de Telmex"</i>	Puebla, Pue.
1990 – 1991	Rats Gymnasium Tercero de Preparatoria	Wolsburg, Alemania
1976 – 1992	Colegio Americano de Puebla Preescolar, Primaria y Bachillerato	Puebla, Pue.

Docencia

2003	Universidad Nacional Autónoma de México Curso de Finanzas Públicas	México, D.F.
2000 – 2002	Universidad Nacional Autónoma de México Curso de Microeconomía Avanzada	México, D.F.
1999	Instituto FLACSO Curso de Economía Industrial en la Maestría de	México, D.F.

ELIMINADOS 5 RENGLONES, ARTÍCULO 18 FRACCIÓN II DE LA LEY
FEDERAL DE TRANSFERENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA GUBERNAMENTAL

LUIS FERNANDO PELÁEZ ESPINOSA

Tel. Casa:

Celular:

1995 - 1997

Universidad de las Américas
Profesor de laboratorio de Microeconomía y
Macroeconomía

Puebla, Pue.

1994 - 1997

Universidad de las Américas
Integrante del Centro Tutorial: Asesorías a alumnos

Puebla, Pue.

Datos Personales

ELIMINADOS 5 RENGLONES, ARTÍCULO 18 FRACCIÓN II DE LA LEY
FEDERAL DE TRANSFERENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA GUBERNAMENTAL

LIC. ELIZABETH PEÑA JAUREGUI

Experiencia

La Lic. Elizabeth Peña Jáuregui, cuenta con más de diez años de experiencia en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, se tituló de la Licenciatura en Derecho, por excelencia académica en la Universidad del Valle de México; cuenta con diversos cursos en Redes, Servicios de Telecomunicaciones, Evaluación de Proyectos de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

A partir del 2002, se desempeñó en la Cámara Nacional de la Industria de Telecomunicaciones por Cable (CANITEC), como asesora jurídica en materia de televisión restringida y corporativa, en el 2003 formó parte del cuerpo de abogados del despacho especializado "Cuevas y Puente S.C." donde estuvo encargada de las áreas de Telecomunicaciones y Radiodifusión. En el 2007 trabajó en la empresa "AT&T/ Alestra", en la división de Relaciones con Gobierno, donde revisó y dio seguimiento a diversos aspectos regulatorios ante las diferentes autoridades administrativas del sector. Del 2008 al 2009 colaboró en SERVICIOS CONDUMEX, donde realizó análisis y negociación de contratos nacionales e internacionales en materia de tecnología, telecomunicaciones y transferencia de tecnología.

En el año 2010, ingresó a la Comisión Federal de Telecomunicaciones, mediante un concurso abierto de Servicio Profesional de Carrera para ocupar el puesto de Subdirectora de Planeación de Desarrollo Regulatorio "2", donde realizó la coordinación y seguimiento de asuntos internacionales respecto del uso y aprovechamiento del espectro radioeléctrico y tecnología de las de telecomunicaciones, tanto con dependencias nacionales como con organismos internacionales.

En el año 2012 fue nombrada Coordinadora Nacional de la XX Reunión del Comité Consultivo Permanente II/Radiocomunicaciones-Radiodifusión de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL). En la V Reunión Ordinaria de la Asamblea de CITEL fue nombrada Presidenta del Grupo de Redacción de la Asamblea. Colaboró en el Comité Nacional Preparatorio de la Conferencia de Plenipotenciarios 2010 de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), como Coordinadora del Grupo de Trabajo de Administración y Gestión del Plan Estratégico. Participó en eventos internacionales entre los que destacan, la Conferencia Mundial de Telecomunicaciones (CMTI-12), el Consejo de la UIT, la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-12) y el Grupo de Trabajo de la Comisión Consultiva de Alto Nivel México-Estados Unidos en materia de Telecomunicaciones.

Mediante el concurso abierto de Servicio Profesional de Carrera en el año 2013, fue ganadora para ocupar el puesto de Directora de Radio en la Comisión Federal de Telecomunicaciones. Como Directora, realizó la coordinación, revisión y análisis de asuntos en materia de radiodifusión, incluyendo televisión digital terrestre, radio digital terrestre y cambio de AM a FM. Asimismo se le encomendó la Coordinación del Programa de Refrendos de Concesiones y Permisos de Radio y Televisión del 2013. De igual forma, fue encargada de la supervisión del análisis de las solicitudes y requerimientos del cumplimiento de obligaciones contenidas en los títulos de los concesionarios y permisionarios.

Participó en el Grupo de Trabajo de la Comisión Consultiva de Alto Nivel México - Estados Unidos en materia de Radiodifusión, para promover la cooperación y coordinación internacional de diversos canales de televisión analógica y televisión digital en la frontera común con Estados Unidos. Asimismo colaboró como relatora en la Mesa de Trabajo Sectorial de Radio y Televisión para el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

En septiembre de 2013 fue designada Directora de la Oficina del Comisionado Fernando Borjón en el Instituto Federal de Telecomunicaciones; en diciembre del mismo año, fue nombrada Directora General de dicha Oficina.

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO

Licenciada en Derecho. Titulación por Excelencia Académica

Cédula 7097888

IDIOMAS

➤ Inglés 80%

Marzo, 2014

00031

0000038

CURRICULUM VITAE

LIC. CARLOS SILVA RAMÍREZ

0030

0000037

Datos Generales.

■ Nombre:

CARLOS SILVA RAMÍREZ

■ Edad:

[REDACTED]

■ Fecha de Nacimiento:

[REDACTED]

■ Lugar de Nacimiento:

[REDACTED]

■ Estado Civil:

[REDACTED]

■ Domicilio:

[REDACTED]
[REDACTED]

■ Teléfono:

[REDACTED]

LIC. CARLOS SILVA RAMÍREZ

ELIMINADOS 7 RENGLONES, ARTÍCULO 18 FRACCIÓN II DE LA LEY
FEDERAL DE TRANSFERENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA GUBERNAMENTAL

0029

0000036

Antecedentes Académicos

■ *Primaria*

Estados Unidos Mexicanos.

■ *Secundaria:*

Nabor Carrillo Flores.

■ *Preparatoria:*

Universidad del Valle de México.

■ *Licenciatura*

Universidad del Valle de México.

00028

0000035

Experiencia Laboral

AZÚCAR S.A. DE C.V.:

PERIODO:

1980-1988

Asistente Jurídico en la Gerencia de lo Contencioso de la Subgerencia Fiscal y Administrativa.

■ ACTIVIDAD:

Elaboración presentación y seguimiento de recursos de Inconformidad, demandas de nulidad ante el Tribunal Fiscal de la Federación y amparos.

En contra de resoluciones emitidas por diversas autoridades de la Administración Pública, como la SHCP, SECOFI, SEDUE, IMSS, etc., fincadas a 52 ingenios azucareros del Sector Publico.

LIC. CARLOS SILVA RAMÍREZ

00027

0000034

Experiencia Laboral

DESPACHO DE ASESORÍA JURÍDICA
INTEGRAL, S. C.

PERIODO:
1986-1989.

CARGO:
SÓCIO

ACTIVIDAD

Asesoría jurídica en materia civil, mercantil, fiscal y administrativa.

Presentación de demandas y contestación de la misma, formulación de Amparos en las materias antes descritas, elaboración de contratos y atención de quejas ante la Procuraduría Federal de Protección al consumidor.

LIC. CARLOS SILVA RAMÍREZ

00026

0000033

Experiencia Laboral

CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

PERIODO:

1989-1993

CARGO

Coordinador Jurídico.

■ ACTIVIDAD:

Asesoría en materia de obra pública, medios de defensa, procedimientos de licitación.

Atención a Órganos Directivos, como es Asamblea, Consejo Directivo y 41 Asambleas Delegacionales, de conformidad a la legislación aplicable y disposiciones estatutarias.

Miembro de las Comisiones de Trabajo siguientes:

Comisión de Asuntos Fiscales;

Comisión de Seguridad Social;

Comisión de Normatividad de Obra Publica, y

Comisión de elaboración de Estatutos Y Reglamento de la Cámara

LIC. CARLOS SILVA RAMÍREZ

00025

0000032

Experiencia Laboral

CONFEDERACIÓN DE CÁMARAS
INDUSTRIALES DE LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS.

PERIODO:

1993 a la fecha.

CARGO:

Director Jurídico y Coordinación de Comisiones

■ ACTIVIDAD

*Estudio y análisis de diversas disposiciones
jurídicas que impactan al sector industrial.*

*Revisión y elaboración de contratos en que la
Confederación es parte.*

*Fungir como Secretario Técnico en grupos de
trabajo de las siguientes materias:*

LIC. CARLOS SILVA RAMÍREZ

00024

0000031

Experiencia Laboral

*Fiscal
Laboral
Seguridad Social
Productividad
Asuntos Sanitarios*

Coordinar la información que resulta de 26 Comisiones de Trabajo y en su caso interrelacionarlas en base a temas afines o problemáticas similares.

*Representación del sector Empresarial ante:
Consejo consultivo de la delegación No, 3 del IMSS
Comisión de inconformidades y valuación del
INFONAVIT.*

LIC. CARLOS SILVA RAMÍREZ

00023

0000030

Experiencia Laboral

*Comisión Consultiva de Seguridad e higiene de la
S.T.P.S.*

*Comisión Consultiva de Seguridad e Higiene del
departamento del Distrito Federal.*

LIC. CARLOS SILVA RAMÍREZ

GEORGINA SANTIAGO GATICA
ECONOMISTA

ESPECIALISTA EN COMPETENCIA Y REGULACIÓN ECONÓMICAS

México, D.F. • Móvil [REDACTED] • E-mail [REDACTED]

PERFIL

- Estudios de maestría y licenciatura en economía.
- Diez años de experiencia en la realización de estudios y de procedimientos de investigación previstos en la Ley Federal de Competencia Económica, en materia de prácticas anticompetitivas y condiciones de competencia en los mercados.
- Habilidades de [i] planeación, administración y negociación estratégica; [ii] liderazgo; [iii] alto desempeño en la ejecución de múltiples funciones complejas; [iv] orientación a resultados, capacitación y mejora continua; [v] trabajo en equipos multidisciplinarios, interinstitucionales y de alto rendimiento; y [vi] funciones efectivas de enlace, representación y networking.
- Alta motivación para contribuir en [i] promover y proteger la libre concurrencia y la competencia en el sector de telecomunicaciones, radiodifusión y mercados relacionados; y, [ii] contribuir a la positiva y oportuna intervención del Estado en beneficio del desarrollo económico eficiente y de la sociedad mexicana.

ÁREAS DE EXPERIENCIA

- Organización industrial y políticas gubernamentales, con énfasis en la regulación y competencia económicas en los mercados de bienes, servicios e infraestructura, incluyendo telecomunicaciones y radiodifusión.
- Administración pública, derecho y legislación nacional.
- Economía en general con énfasis en competencia y regulación económica con aplicaciones en: (i) la evaluación de efectos y desempeño de los planes y políticas públicas y las regulaciones en las actividades económicas; (ii) desarrollo de indicadores efectivos; y (iii) estudios de referencia con las mejores prácticas internacionales.

FUNCIONES DESTACADAS EN LA APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN DE COMPETENCIA ECONÓMICA

- Dirigir estudios y procedimientos de investigación sobre las condiciones de competencia en los mercados, con énfasis en las estructuras, las estrategias competitivas e incentivos de sus participantes, y los efectos de las políticas y regulaciones públicas.
- Brindar asesoría y elaborar recomendaciones sobre políticas públicas y disposiciones administrativas y regulatorias orientadas a promover la participación, la competencia y la competitividad en los mercados, incluyendo los de telecomunicaciones y radiodifusión.
- Colaborar con diversas entidades de la Administración Pública Federal en el diseño de procesos de alto impacto en materia de: (i) revisión y mejora regulatoria; (ii) contrataciones públicas; y (iii) licitaciones y asignación de concesiones sobre activos del Estado, incluyendo espectro radioeléctrico.
- Recabar, analizar y elaborar estudios, bases de datos y herramientas de consulta ágil, oportuna y relevante de la información económica, estadística y operativa de mercados, industrias y actividades económicas específicas, del desarrollo económico nacional y de su posición relativa en el entorno internacional.
- Diseñar y proponer (i) procedimientos de seguimiento y análisis continuo de las medidas administrativas impuestas por la autoridad; (ii) herramientas para detectar oportunamente los avances y las desviaciones respecto de tales medidas; y (iii) proponer acciones correctivas y/o de sanción correspondientes.

GEORGINA SANTIAGO GATICA
ECONOMISTA

ESPECIALISTA EN COMPETENCIA Y REGULACIÓN ECONÓMICAS

México, D.F. • Móvil [REDACTED] • E-mail [REDACTED]

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Asesora en Competencia Económica
Unidad de Diseño e Implementación de Políticas para la Productividad
Subsecretaría de Competitividad e Innovatividad, Secretaría de Economía Septiembre 2013 a la fecha
fecha
Julio a
diciembre
de 2012

Consultoría sobre «Identificación, análisis y documentación de información relativa a las prácticas internacionales en los procedimientos de contratación pública relevantes para las actividades de Pemex Exploración y Producción».

PEMEX- Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Materiales

Impartir el Diplomado en Derecho y Economía de la Regulación. Julio 2011
Módulo IV-- «Regulación de infraestructura e industrias de red»
ITAM- Extensión Universitaria y Desarrollo Ejecutivo.

Diez años de experiencia en puestos de responsabilidad progresiva en la Comisión Federal de Competencia.

Directora General de Mercados Regulados. 2010

Directora General de Investigaciones de Prácticas Monopólicas Relativas. 2008 - 2010

Directora General Adjunta de Sectores Regulados. 2005 - 2008

Directora de Asuntos Regulatorios. 2003 - 2005

Subdirectora de Estudios Sectoriales. 1999 - 2003

ESTUDIOS PROFESIONALES

Licenciatura en Economía - Titulada 1992-1996
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey, Nuevo León.

Maestría en Economía - Estudios concluidos 1997-1999
El Colegio de México, A.C., Ciudad de México, D.F.

Seminario sobre Abuso de Dominancia. 2004

Seminario en Competencia y Precios en Sectores Regulados. 2005
Comisión Federal de Comercio de EUA, División de Competencia del Departamento de Justicia de EUA y Banco Interamericano de Desarrollo. Ciudad de México, D.F.

Seminario sobre Economía de la Reforma Regulatoria. 2005
Georgetown University, Washington, EUA.

IDIOMAS

Español (*lengua materna*) Excelente expresión oral y escrita; y amplia experiencia en la elaboración, edición y publicación de documentos de difusión pública en medios impresos y electrónicos.

Inglés

Nivel avanzado en lectura y expresión oral y escrita.

ELIMINADOS 2 RENGLONES, ARTÍCULO 18 FRACCIÓN II DE LA LEY
FEDERAL DE TRANSFERENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA GUBERNAMENTAL